

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Lógica y Algorítmica

Código: 40151101

Coordinador/a de la asignatura: Francisco Guindos Rojas

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a las fechas de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través de la herramienta de mensajes del aula virtual o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicha herramienta de mensajes), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard.

También se podrán utilizar los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes:

- a. Examen no presencial de la primera parte de la asignatura (Lógica). Su peso en el total de la asignatura será del **50%**. A partir de 4 puntos sobre 10 se considera superada y computará en la nota de la asignatura, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- b. Entrega de la solución a las prácticas de Algorítmica. Su peso en el total de la asignatura será un **20%**. A partir de 1,5 puntos sobre 4 se considera superada y computará en la nota de la asignatura, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- c. Trabajos y ejercicios de Algorítmica entregados en el aula virtual. Su peso en el total de la asignatura será un **30%**. A partir de 2,5 puntos sobre 6 se considera superada y computará en la nota de la asignatura, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==

PÁGINA

1/2



ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será presencial, salvo que continúe la prohibición, en cuyo caso será a distancia.

Se basará en los siguientes:

- a. Cada parte en la que se obtuviera la nota mínima requerida mantendrá su valor.
- b. Examen de la primera parte de la asignatura (Lógica). Su peso en el total de la asignatura será del **50%**. A partir de 4 puntos sobre 10 se considera superada y computará en la nota de la asignatura.
- c. Entrega de la solución a las prácticas de Algorítmica. Su peso en el total de la asignatura será un **20%**. A partir de 1,5 puntos sobre 4 se considera superada y computará en la nota de la asignatura.
- d. Examen de Algorítmica, si es posible hacerlo presencial. Si no es posible, se evaluará mediante trabajos y ejercicios de Algorítmica entregados en el aula virtual. Su peso en el total de la asignatura será un **30%**. A partir de 2,5 puntos sobre 6 se considera superada y computará en la nota de la asignatura.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==

PÁGINA

2/2



ihNcRIreEcsyeb5HmZozHw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignatura: FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA

Código: 40151104

Coordinador/a de la asignatura: ANTONIO JOSÉ ALÍAS SÁEZ

Departamento: INGENIERÍA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

El **temario** será el mismo que aparece en la guía docente

METODOLOGÍA

Las clases serán online utilizando la plataforma Blackboard a través de Campus virtual. Se utilizarán diferentes métodos como; compartir pantalla, compartir documentación, enlaces web, utilización de videos y búsqueda de información en internet con el objetivo de establecer la mayor interacción posible y por tanto la participación del alumnado

TEMPORALIZACIÓN

SEMANA DEL 20/04 AL 24/04__ TEMA 3__ (continuidad)

SEMANA DEL 27/04 AL 1/05__ TEMA 4

SEMANA DEL 4/05 AL 8/05__ TEMA 4 (continuación)

SEMANA DEL 11/05 AL 15/05__ TEMA 5

SEMANA DEL 18/05 AL 22/05__ TEMA 5 (continuación)

SEMANA DEL 25/05 AL 29/05__ Refuerzo, resolución de dudas

Los 2 grupos de teoría, se realizarán en sesiones online.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+CN3RFKONPt+BSGjhzPrrQ==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	27/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 +CN3RFKONPt+BSGjhzPrrQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VFHBnTTTVSciSI7hEjliqA==>

Firmado Por	Julian Sanchez-Hermosilla Lopez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 VFHBnTTTVSciSI7hEjliqA==			

PRÁCTICAS

La guía docente recoge un total de 4 prácticas, quedan pendientes 3.

- Polarización del transistor.
- Amplificador con un transistor en sus 3 configuraciones.
- Amplificación con amplificadores operacionales.

El desarrollo de estas prácticas, se llevará a cabo a través del programa de simulación de circuitos pspice, y la realización de los cálculos teóricos que deben realizar antes de la implementación de los esquemas de los circuitos.

Los 5 grupos de prácticas se realizarán en sesiones online

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Examen telemático tipo test (no superior a 5 puntos)

Entrega de informes de prácticas (3 puntos)

Entrega de problemas (2 punto)

Convocatoria extraordinaria:

Este mismo criterio o el establecido en la guía docente para la forma presencial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

Almería, 26Abril de 2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+CN3RFKONPt+BSGjhzPrrQ==			
Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	27/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 +CN3RFKONPt+BSGjhzPrrQ==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/VFHBnTTTVSciSI7hEjliqA==			
Firmado Por	Julian Sanchez-Hermosilla Lopez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 VFHBnTTTVSciSI7hEjliqA==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Metodología de la Programación

Código: 40151106

Coordinador/a de la asignatura: Julio Diego Barón Martínez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Cambios en metodologías: Las clases pasan a realizarse en modo no presencial mediante videoconferencia
- Sin cambios en Temario-contenidos, actividades formativas y temporalización

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. Evaluación continua de la resolución de casos prácticos y relaciones de ejercicios desarrollados por los alumnos en los grupos de trabajo y como trabajo autónomo; centrándose principalmente en la corrección, documentación, completitud y cumplimiento de los plazos establecidos, mediante el trabajo realizado por el alumno en su repositorio personal, a través de un sistema informático de control de versiones. Para el seguimiento del progreso del alumno se establecerán periódicamente fechas de entrega de trabajo, para a continuación mediante una revisión informar al alumno de sus progresos. Este apartado tendrá un peso en la nota del **60%**, es decir, hasta 6 de los 10 puntos de la nota final.
2. Un examen de carácter teórico-práctico en la que se valorará el grado de asimilación de los contenidos por parte de los estudiantes. Para el examen se utilizarán las herramientas del aula virtual y la videoconferencia. Este apartado tendrá un peso en la nota del **40%**, es decir, hasta 4 puntos que se sumarán a los del apartado anterior.

Convocatoria extraordinaria:

- En la convocatoria extraordinaria, se seguirán los mismos criterios descritos anteriormente para la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/jy34J7IeEQ14BuaNVUrnLw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

jy34J7IeEQ14BuaNVUrnLw==

PÁGINA

1/1



jy34J7IeEQ14BuaNVUrnLw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Estructura y Tecnología de Computadores

Código: 40151107

Coordinador/a de la asignatura: Pilar Martínez Ortigosa

Departamento: de Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados ya que se están impartiendo todos los contenidos mediante clases a través de videoconferencia.

3. Las **prácticas de la asignatura**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial, se podrán realizar en formato no presencial pues se ha suministrado al alumnado el simulador que estaba instalado en los laboratorios del departamento. El profesorado estará disponible mediante sesiones de videoconferencia, tutorías y el uso de foros.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que en el caso de docencia presencial.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del Aula Virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el Aula Virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el Aula Virtual:

a. Asistencia y participación en las clases presenciales inicialmente y no presenciales mediante videoconferencias. Dicha participación se considerará a través de la evaluación de los ejercicios que se hacen cada día en clase. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3 (Capacidad para resolver problemas), CB5 (Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación y su aplicación para resolver problemas propios de la ingeniería). (Su peso para la evaluación de la asignatura será del **25%** correspondiente a **1,5/6** ECTS).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==

PÁGINA

1/3



uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==

b. Presentación de informes y de archivos de simulación resultantes de la realización de las **prácticas** de las asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL6 (Trabajo en equipo), UAL3 y CB5. (Su peso será del **25%** correspondiente a **1,5/6 ECTS**). Será necesaria una **calificación mínima de 4/10** en la nota final de prácticas para superar la asignatura.

c. Dos pruebas de progreso no presenciales que tendrán una ponderación en la **calificación final del 50%** correspondiente a **3/6 ECTS**, siendo necesaria una **calificación mínima de 4/10** en cada una para superar la asignatura. Si no se supera dicha nota en alguna de las pruebas de progreso, será de aplicación lo establecido en el punto 3 para la prueba o pruebas no superadas. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3 y CB5. Dichas pruebas se supervisarán mediante cámaras para la identificación y vigilancia de su desarrollo. Será necesario mostrar el DNI.

d. Presentación de las soluciones a las relaciones voluntarias de ejercicios al final de cada uno de los temas de teoría. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3 y CB5. Al tratarse de un trabajo que se ha ofrecido inicialmente como voluntario, no se le puede aplicar un porcentaje de ponderación con respecto al 100% de la nota. Sin embargo sí que puede favorecer la nota final del alumno, pudiendo aumentarse hasta 1 punto. De este modo, quien no haya realizado dichos ejercicios voluntarios puede tener una calificación máxima de 10 puntos y quien haya realizado podría tener una calificación máxima de 11 puntos.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes y desarrollos de las prácticas serán calificados por el profesorado asignado a prácticas y siguiendo los mismos criterios que en el resto de la asignatura. El profesorado hará un seguimiento de las prácticas, y podrá solicitar que se repita alguna con el fin de mejorar la nota obtenida en prácticas.

b. Los ejercicios y actividades realizados en clase durante todo el curso se calificarán ponderando qué porcentaje de ejercicio está bien realizado. También se valorarán así las relaciones de ejercicios voluntarias que se han realizado a la finalización de cada tema.

c. Las pruebas de progreso se realizarán con una duración máxima de **2 horas** mediante las herramienta de Videoconferencia, Evaluación y Actividades para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. Con el fin de poder realizar la identificación y supervisión se usará la herramienta de videoconferencia del Aula Virtual u otra similar. En cada sala de videoconferencias se conectará un profesor y pocos alumnos simultáneamente para poder realizar una supervisión. Para ello es necesario definir con anterioridad a la fecha de realización de la prueba la composición de dichos subgrupos. De este modo cada alumno tendrá definida previamente una sesión y una hora determinada para la realización de la prueba. Para poder realizar esta división en grupos, los alumnos tendrán que inscribirse previamente en un grupo "G_Prueba_Teoría" que se habilitará en el Aula Virtual. Para la inscripción en dicho grupo se dará un plazo improrrogable y se avisará a los alumnos mediante anuncios y mensajes recordatorios.

3. El examen final de la asignatura constará de dos pruebas de progreso similares a las realizadas durante el curso, y sólo tendrán que realizarlas aquellos estudiantes que no hayan superado la nota mínima o aquellos que quieran mejorar la calificación obtenida en las pruebas de progreso realizadas con anterioridad. Se realizará mediante la metodología comentada en el punto **2.c** en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá el mismo valor que las dos pruebas de progreso, es decir un **50% de la calificación** de la asignatura de igual forma que las evaluaciones.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==	PÁGINA 2/3
			
uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==			



Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se sustituyen las aulas de teoría y laboratorios por docencia online a través del Aula Virtual.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==

PÁGINA

3/3



uN1KKOuAeLc66fNF8d2Kzq==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Estadística

Código: 40151110

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Salmerón Cerdán

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las herramientas que incorpora. Se elaborarán vídeos explicativos de todos los contenidos de la asignatura, y se impartirá una clase semanal on-line de grupo docente en el horario habitual de la asignatura, estando disponible el profesorado en la otra sesión semanal a través de blackboard. En las sesiones previstas de grupo de trabajo, el profesorado estará disponible a través de blackboard. Los estudiantes dispondrán de una guía de estudio de cada tema, así como material con ejercicios y casos prácticos resueltos. El calendario del curso reflejará todas las actividades.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. Se mantiene sin cambios la evaluación de las prácticas prevista en la guía docente, con un peso del 20% de la nota final.

2. Se mantiene el examen parcial no eliminatorio previsto en la guía docente, con un peso en la nota final del 20%, pero se realizará on-line de forma síncrona, mediante la utilidad "Evaluación" de blackboard.

3. Se sustituye el examen previsto en la guía docente, con un peso del 60% en la nota final, por dos pruebas de evaluación continua, cada una de ellas con un peso del 30% en la nota final. Cada prueba consistirá en la resolución de casos prácticos on-line de forma síncrona e individual, realizándose la entrega mediante la utilidad "Actividad" de blackboard.

Convocatoria extraordinaria:

5. Se mantiene lo previsto en la guía docente, con la salvedad de que el examen se realizará de forma on-line síncrona en caso de que sigan suspendidas las actividades presenciales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Alfonso José Bosch Arán, fecha 26 de abril de 2010.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, 29/04/2020

de

fecha

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/obiEq49pDXD11CVG3Eh6QQ==			
Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	26/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oT1V8v/T1+NCCeC5p8+p2ZQ==			
Firmado Por	José Carmona Tapia	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



oT1V8v/T1+NCCeC5p8+p2ZQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO DE INFORMÁTICA

Asignatura: PROGRAMACION DE SERVICIOS SOFTWARE
40152201

Código:

Coordinador/a de la asignatura: JOSE ANDRES MORENO RUIZ

Departamento: INFORMÁTICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores, compartiendo código fuente o mediante videoconferencia solicitándolo previamente a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. Toda la docencia será no presencial y se utilizará tanto el entorno de programación Visual Studio 2019 / Repositorios de código fuente compartidos en Azure cómo con la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - Contenidos
 - Anuncios
 - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
 - Calendario del curso
 - Diarios
 - Enlaces Web
 - Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
 - Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos y presentaciones.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AvBnTv43q8bDFZjYSS60cA==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

AvBnTv43q8bDFZjYSS60cA==

PÁGINA

1/2



AvBnTv43q8bDFZjYSS60cA==

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial, en la que se realizará un seguimiento continuado del trabajo que debe realizar el alumno, con dos hitos (en mitad y al final de la asignatura) y un examen teórico-práctico final, según el calendario oficial de la asignatura).

El seguimiento del trabajo continuo a evaluar (35% + 35%), que consistirá fundamentalmente en tareas de programación relacionadas con el contenido de la asignatura, se llevará a cabo utilizando el entorno de programación Visual Studio 2019 Enterprise para Windows, y a través de la plataforma Azure (Control de código fuente mediante Team Foundation Server).

Para la evaluación del trabajo **individual y original** se tendrán en cuenta:

- a) Continuidad y coherencia de las protecciones de código fuente llevadas a cabo: Historial de protecciones.
 - b) La complejidad y potencialidad de las soluciones aportadas.
 - c) Solidez y diseño de dichas soluciones mediante la aportación de conjuntos de Test de Unidad y utilización de patrones de diseño.
 - d) Informe explicativo de los desarrollos realizados (si se solicita, por escrito o mediante videoconferencia).
1. Un **10%** de la evaluación, se llevará a cabo a través, de la continuidad demostrada en el trabajo realizado, asistencia a las sesiones de video conferencia en el aula virtual e intervenciones relevantes en general (por cualquier medio de comunicación).
 2. El resto de la nota (**20%**), se evaluará mediante un examen teórico-práctico (tipo test, limitado en el tiempo) que se llevará a cabo en la plataforma de docencia virtual.

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación de septiembre se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AvBnTv43g8bDFZjYSS60cA==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



AvBnTv43g8bDFZjYSS60cA==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Estructuras de Datos y Algoritmos II

Código: 40152203

Coordinador/a de la asignatura: José Fernando Bienvenido Bárcena

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial a través del correo electrónico de los profesores o mensajes en el curso virtual, foro de discusión (para preguntas compartidas), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.

3. Las **prácticas nº 4, 5 y 6**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial, se reformulan para que sea un mismo problema a resolver con las técnicas de Programación Dinámica, Backtracking y Branch & Bound.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que estaban previstas en la versión presencial.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (sonido)
- Tablero de discusión (foros)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Actividades y Bancos de preguntas
- Mensajes del curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MIHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==

PÁGINA

1/3



MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante preguntas dirigidas a los correos electrónicos, mensajes del curso y participación en los foros. Mediante esta herramienta se evaluarán todas las competencias. (Su peso para la evaluación de la asignatura será del **25%** correspondiente a **1,5/6** ECTS); dentro de este apartado se considerará la participación en clase durante el periodo en que se pudieron impartir las clases presenciales.

b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la materia, esto incluye las prácticas, los ejercicios de comprensión relativos al material que se sube al curso virtual y los bloques de preguntas. Mediante esta herramienta se evaluará el conjunto de todas las competencias. Su peso será del **45%** correspondiente a **2,7/6** ECTS, desglosándose del siguiente modo: un **25%** correspondiente a **1,5/6** ECTS para las prácticas y un **20%** correspondiente a **1,2/6** ECTS para los ejercicios de comprensión y bloques de preguntas.

En la convocatoria de junio se considerarán sólo las cuatro primeras prácticas, sustituyéndose la última por una nota obtenida como media de las cuatro primeras. El plazo de entrega de las prácticas estará abierto a lo largo del curso, siendo necesario haberlas entregado al menos una semana antes de la fecha oficial de la convocatoria de junio para ser evaluadas en dicha convocatoria.

c. Exámenes no presenciales, uno adelantado y uno final en la fecha oficial, que tendrán una ponderación en la **calificación final del 30%** correspondiente a **1,8/6** ECTS, siendo necesaria una **calificación mínima de 4/10** (se baja del 5 al 4 dadas las circunstancias) para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán todas las competencias específicas. En los exámenes no presenciales se pedirá un teléfono para poder hacer una revisión de la entrega, con objeto de comprobar la autoría del alumno y para permitir una mejora de la nota de forma individualizada.

d. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada del rendimiento del estudiante como trabajos en grupo o debates calificados en foros. Se incluyen en el apartado **a.**

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes y bloques de preguntas serán calificados de forma individual. Se podrán entregar en cualquier momento hasta una semana antes de la fecha de examen del alumno (adelantado u oficial). Se plantearán informes y bloques de preguntas alternativos si no se pasan en una entrega.

b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de **3 horas** mediante la herramienta de actividades, mensajes del curso y consultas telefónicas, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. Los exámenes constarán de dos ejercicios prácticos basados en las prácticas, con un peso dentro del examen del 40% y el 60% según su dificultad. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica; en este caso, durante un tiempo de hasta 20 minutos, el alumno deberá responder a las preguntas formuladas sobre las prácticas, ejercicios de comprensión y bloques de preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MIHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==>

Firmado Por
Juan Francisco Sanjuan Estrada
Fecha
29/04/2020
Alfonso José Bosch Arán
ID. FIRMA
blade39adm.ual.es
MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==
PÁGINA
2/3

MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **30% de la calificación** de la asignatura. Para el resto de actividades evaluables habrá un plazo abierto hasta la finalización del curso.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Se han introducido los ejercicios de comprensión y bloques de preguntas para reducir el impacto de los exámenes en la nota final.
- Se sustituye la participación activa en clase por el uso del correo electrónico, mensajes del curso y foros.
- Los plazos de entrega se han abierto hasta cubrir la totalidad del curso académico, con la única condición de ser entregado el material una semana antes de que el alumno desee ser evaluado. Se podrán entregar sucesivas versiones hasta obtener la nota deseada.
- El peso de la adquisición de las distintas competencias permanece siendo el mismo que en la versión presencial.

V.º B.º coordinador/a de título Alfonso Bosch Arán

, **fecha** 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MIHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==

PÁGINA

3/3



MlHm9oPxSHYKYaNgaRcqyQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Bases de datos

Código: 40152205

Coordinador/a de la asignatura: Manuel Torres Gil

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Toda la docencia será no presencial y se realizará con: el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia): Todas las clases de teoría y prácticas se desarrollarán mediante esta herramienta. (Aquellas sesiones que no se hayan podido realizar con esta herramienta se dejarán los videos asociados junto con sus enlaces de acceso correspondientes)
- Mensajes de curso: Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos:

- a. Para superar la asignatura, sigue siendo condición necesaria que los estudiantes completen con éxito y a tiempo todas las practicas desarrolladas en el Grupo de Trabajo
- b. Las Pruebas de nivel previstas inicialmente quedan suspendidas
- c. El examen de la asignatura consta de tres bloques: Preguntas Tipo Test (2 puntos), Modelado (5 puntos) y Consultas (3 puntos). **Se debe superar de forma independiente cada uno de los tres bloques para poder superar el examen final.** El examen se distribuirá a través de Aula Virtual en partes. Los estudiantes irán enviando las soluciones a cada una de las partes en el plazo establecido. Las instrucciones se darán a través de Aula Virtual.

2. Las prácticas desarrolladas en el Grupo de trabajo supondrán el 40% de la calificación de la asignatura.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==

PÁGINA

1/2



c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==

3. El examen final de la asignatura se realizará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. Tendrá una duración total de 3 horas y las partes se irán entregando paulatinamente a través de Aula Virtual o cualquier otro medio electrónico indicado. El examen final supondrá el **60% de la calificación** de la asignatura de igual forma que las evaluaciones. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico con al menos 15 días antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos 15 días antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==

PÁGINA

2/2



c51yqoU1/NM/xjfmkmUEdg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Informática

Asignatura: Fundamentos de Redes de Computadores

Código: 40152208

Coordinador/a de la asignatura: Juana López Redondo

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantienen en su totalidad.

3. Todas prácticas (a excepción de la primera), inicialmente previstas, cuyo diseño fue preparado para formato presencial (que requieren el uso de laboratorio) serán sustituidas por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante trabajo con un simulador.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son: CT6, CC05, CC11 y CC14.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las herramientas (no en su totalidad ni excluyentes) que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

También se utilizará el entorno de aprendizaje online Cisco NetSpace, el cual combina aplicaciones del sector basadas en la nube para enseñanza, aprendizaje y colaboración.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

6. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura, una guía de estudio por cada tema que se ha impartido de manera no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

PÁGINA

1/3



DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:
 - a. Presentación de las memorias de prácticas y archivos complementarios. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CT6, CC05, CC11 y CC14. Su peso será del **30%** correspondiente a **1,8** ECTS.
 - b. Presentación de trabajos, resolución de problemas relacionados con los contenidos de la materia y defensa oral de los trabajos presentados. Mediante esta herramienta se evaluarán la competencia *Capacidad para resolver problemas* (UAL3) y la competencia básica *Capacidad de comunicar y aptitud social*. Su peso será del **60%** correspondiente a **3,6** ECTS.
 - c. Examen teórico no presencial que tendrá una ponderación en la calificación final del **10%** correspondiente a **0,6** ECTS. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CT6, CC05, CC11 y CC14.
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
 - a. Los informes serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.
 - b. El examen teórico se realizarán con una duración de **1 hora** mediante la plataforma CISCO NetAcad para lo que será necesario disponer de conexión a internet. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica.
 - c. La defensa oral de los trabajos presentados se realizará mediante la plataforma Blackboard Collaborate Ultra, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de la prueba oral, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba.
3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

1. Las prácticas presenciales inicialmente previstas en la guía docente serán substituidas por otras que se realizarán de manera no presencial y en condiciones de simulación.
2. Se utilizan los medios recomendados por la Universidad de Almería con aviso previo a los estudiantes del procedimiento a seguir, cumpliendo lo establecido en la "Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería" (15/04/2020). En concreto, en este caso:
 - a. Explicación de la tarea a realizar mediante conexión en Blackboard Collaborate.
 - b. Remisión del informe de la tarea tanto a través del correo electrónico de la plataforma de enseñanza virtual Blackboard como de la actividad abierta expresamente para tal fin.
 - c. Los/as alumnos/as pueden consultar con el profesor dudas respecto a la interpretación del enunciado de la tarea.
 - d. Evaluación de dicha tarea, remitiendo mediante un anuncio en dicha plataforma la nota sacada por cada alumno/a. Los estudiantes pueden solicitar una tutoría virtual a través de las herramientas de campus virtual (correo electrónico, Blackboard Collaborate, ...) o de cualquiera de las establecidas por la UAL (<https://www.ual.es/trabajar-desde-casa>) para aclarar cualquier aspecto relacionado con su evaluación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

PÁGINA

2/3



DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

PÁGINA

3/3



DAqwoOUwOMolCsojOWBgkA==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos

Código: 40152210

Coordinador/a de la asignatura: Rosa M^a Ayala Palenzuela

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
- El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
- Las prácticas y fechas de entrega se mantendrán sin modificaciones.
- Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - Anuncios. Esta herramienta se utiliza para anunciar la información que vamos subiendo a la plataforma, así como para recordatorios o información general sobre la asignatura.
 - Calendario del curso: Se indica las fechas en las que se sube el video con la explicación de los bloques temáticos en la transparencia 11 en (**Aula virtual > Área de contenido > Presentación Asignatura**)
 - Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario. Mediante esta herramienta se hace un reporte personalizado a cada estudiante sobre cada una de las relaciones de ejercicios que van subiendo a la plataforma.
 - Evaluaciones. Las prácticas y relaciones de ejercicios se evaluarán a través de Actividades, donde se indica la fecha de vencimiento de todas las tareas propuestas y la puntuación máxima de cada una. (**Aula virtual > Evaluaciones > Actividad**)
 - Tablero de discusión. Se ha abierto un foro para ir resolviendo dudas sobre la asignatura, aunque los estudiantes prefieren hacer las consultas directamente a través de los mensajes del curso y del correo electrónico particular. También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:
 - Vídeos. Cada uno de los temas de la asignatura se suben a la plataforma con un vídeo explicativo (**Aula virtual > Área de Contenido > Grupo Docente**)
- Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial. (**Aula virtual > Área de Contenido > Actividades no presenciales**)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==

PÁGINA

1/3



/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Presentación de los informes de las prácticas 1, 2, 3 y 4, (Su peso será del **20%** correspondiente a **1,2/6** ECTS). Los informes de las prácticas permitirán evaluar las siguientes competencias:

Práctica 1: CT11, CT18, CCo4, UAL10, UAL4, CB4

Práctica 2: CT2, CT7, CCo3, UAL4, CB4

Práctica 3: CT1, CCo2, UAL4, CB4

Práctica 4: CT2, CT7, CT12, CCo1, UAL4, CB4

En la guía Docente inicial se tenía previsto una presentación oral al finalizar las prácticas. Esta presentación se ha sustituido por la entrega de los informes. Es condición indispensable tener una **calificación mínima de 4/10** en las prácticas realizadas en el grupo de trabajo para poder presentarse al examen final.

b. Examen final no presencial que tendrán una ponderación en la calificación final del 40% correspondiente a 2,4/6 ECTS, siendo necesario una **calificación mínima de 4/10** para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias:

CT12, CT18, CT1, CT2, CCo1, CCo2

c. Presentación de las cuatro relaciones de ejercicios en la Actividad correspondiente en la plataforma. Cada una de las relaciones de ejercicios tienen una ponderación final del 10%. En total tendrán una ponderación del **40%** correspondiente a **2,4/6** ECTS. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias:

CCo2, CT1, CT2, CT12

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los informes de las prácticas 1, 2, 3 y 4 serán calificados según los entregables que se indican en cada una de las prácticas, y se tendrá en cuenta también para la nota, la entrega antes de la fecha de vencimiento.

b. La prueba de examen se realizará con una duración de **1 hora 30 minutos** mediante la herramienta de blackboard para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual.

c. Las relaciones de ejercicios serán corregidas, y se enviará a cada estudiante un correo con los fallos encontrados. La calificación otorgada a cada relación de ejercicios será de 1 punto como máximo (si todos los ejercicios están correctos). Sólo se evaluarán aquellos ejercicios que sean entregados antes de la fecha de vencimiento.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **40% de la calificación** de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==

PÁGINA

2/3



/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==



Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Alfonso José Bosch Arán

/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==

PÁGINA

3/3



/BhTDOOnZ1MEYNSz3GcooQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Modelado y Diseño del Software 2

Código: : 40153303

Coordinador/a de la asignatura: Jesús Manuel Almendros Jiménez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Las prácticas inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por prácticas realizadas de forma no presencial en los ordenadores personales de los alumnos, haciendo uso de las herramientas Visual Paradigm y Eclipse instaladas en los mismos. Ambas herramientas son descargables desde la página Web del desarrollador, y la licencia de Visual Paradigm está disponible en el aula virtual. Como herramienta de comunicación con el profesor y de entrega de actividades, cada grupo de alumnos ha de crear un repositorio Github al que tenga acceso el profesor. Además el grupo usará el Intercambio de Archivos del aula virtual para enviar diagramas. De este modo, las dudas y correcciones de las actividades se realizan sobre el repositorio o el aula virtual. Las indicaciones para realizar las prácticas serán enviadas en grabaciones de video disponibles en el aula virtual. Las competencias adquiridas son las mismas que las especificadas en el modo presencial: IS1, IS4, IS6, UAL4 y UAL6. Sin embargo, se evalúan mediante la realización de prácticas y proyectos, y por tanto, sin tener en cuenta la participación activa y la asistencia en los grupos docente y de trabajo, como aparecía en la guía docente. La competencia básica (Aplicación de conocimientos) se evalúan mediante la aplicación de los conocimientos teóricos de la asignatura en la solución de las diferentes actividades planteadas en los grupos de trabajo, y la realización de un proyecto en equipo.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios: Instrucciones y Mecanismos de entrega de actividades.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Realización de tutorías.
- Calendario del curso. Fechas de entrega de las actividades.
- Enlaces Web. Manuales y descargas de las herramientas.
- Mensajes de curso. Tutorías con los alumnos.
- Tablero de discusión. Resolución de dudas para todos los alumnos.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. Videos enviados semanalmente para los grupos docente y de trabajo.
- Lecturas de documentos. Transparencias y manuales de la asignatura.
- Búsquedas de información en internet. Búsqueda de funcionamiento de las herramientas.

4. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial. La evaluación de la asignatura se realizará con la entrega de un proyecto final. El proyecto final se entregará a través de github y el aula virtual. El proyecto final es tutorizado por el profesor a lo largo de curso, a través de las diferentes actividades, que guía en la realización del proyecto durante las horas del grupo de trabajo. A lo largo del curso se deberán entregar en los plazos establecidos por el profesor diferentes actividades relacionadas con el proyecto. La entrega se hará a través del Github y el aula virtual. En caso de no entregar alguna de las actividades solicitadas por el profesor en las fechas establecidas, automáticamente no se podrá entregar el proyecto final y, por tanto, aprobar la asignatura. Esto afecta tanto a la convocatoria de Junio como de Septiembre. La evaluación de la asignatura se realizará a través del proyecto final realizado. Además se tendrá en cuenta la realización de las actividades en el tiempo requerido por el profesor, el seguir las indicaciones del profesor, así

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==

PÁGINA

1/2



E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==

Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==	PÁGINA
			2/2



E9Tnr7YHob4B9LLKzrei5w==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Herramientas y Métodos de Ingeniería del Software

Código: 40153306

Coordinador/a de la asignatura: José Joaquín Cañadas Martínez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados.

3. Las prácticas de la asignatura, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial, serán adaptadas a prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante el uso de **Blackboard collaborate**. Las competencias que se alcanzarán en esta modalidad serán las mismas que hay previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia).
- Grabación de la sesiones virtuales y publicación de las mismas en aula virtual para su visualización de forma asíncrona
- Tablero de discusión
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos
- Búsquedas de información en Internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==

PÁGINA

1/2



RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y de forma continua, basándose en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Realización de actividades prácticas individuales y/o en equipos sobre los casos prácticos y proyectos propuestos relacionados con los contenidos de la materia. Mediante estas herramientas se evaluarán las competencias UAL3, UAL6, CB5, IS3, IS6, CT5 (Su peso será del **60%** correspondiente a **3,6/6 ECTS**).
- b. Examen práctico final obligatorio realizado sobre las herramientas online que forman parte de los contenidos de la materia. Mediante estas herramientas se evaluarán las competencias UAL3, CB5 y CT5 (Su peso será del **25%** correspondiente a **1,5/6 ECTS**).
- c. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada en el rendimiento del estudiante como trabajos individuales o en grupo y exposiciones online de los trabajos que se realizarán utilizando **Blackboard collaborate**. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias CB3 y CB4 (Su peso será del **15%** correspondiente a **0,9/6 ECTS**).

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a. Los informes y trabajos entregados mediante la plataforma de enseñanza virtual serán calificados según las **rúbricas** incluidas en la asignatura.
- b. La evaluación de la nota final del alumno se realizará mediante un procedimiento de **evaluación continua** en el que se tendrá en cuenta los informes y evidencias por parte del alumno de todas las actividades y prácticas realizadas. Como evidencias se tendrán en cuenta los "registros de actividad" que guardan las herramientas online que usaremos en la asignatura, por ejemplo, los repositorios de código fuente, tanto del trabajo en equipo en conjunto como de forma individual por cada miembro del equipo. Para ello se consultarán los informes estadísticos que resumen de las acciones realizadas sobre el repositorio por cada estudiante.
- c. La evaluación de las exposiciones (individual o por equipos) se realizará utilizando **Blackboard collaborate** en la sala de la asignatura, y se valorará la asistencia del resto de estudiantes a dichas exposiciones.

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos cuatro semanas antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

4. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) la evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Alfonso José Bosch Arán

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==

PÁGINA

2/2



RS1P/m5kWqv9smfk/tGxbg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Ingeniería de Sistemas de Información

Código: 40153311

Coordinador/a de la asignatura: Jesús Manuel Almendros Jiménez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Las prácticas inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por prácticas en modalidad virtual a través de las máquinas virtuales del Cloud del departamento, y la herramienta Bizagi, que ya se utilizaban para este mismo fin en la modalidad presencial. Las indicaciones para realizar las prácticas serán enviadas en grabaciones de video disponibles en el aula virtual. Las competencias adquiridas son las mismas que las especificadas en el modo presencial: SI1, SI2, SI3, UAL1, UAL3 y UAL6. Sin embargo, se evalúan mediante la realización de prácticas y proyectos, y por tanto, sin tener en cuenta la participación activa y la asistencia en los grupos docente y de trabajo, como aparecía en la guía docente.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios: Instrucciones y Mecanismos de entrega de prácticas.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). Realización de Tutorías.
- Calendario del curso. Fechas de entrega de las prácticas.
- Enlaces Web. Manuales y descargas de la herramienta.
- Mensajes de curso. Tutorías con los alumnos.
- Tablero de discusión. Resolución de dudas para todos los alumnos.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos. Videos enviados semanalmente para los grupos docente y de trabajo.
- Lecturas de documentos. Transparencias y manuales de la asignatura.
- Búsquedas de información en internet. Búsqueda de funcionamiento de la herramienta Bizagi.

4. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en la realización de prácticas y en examen final. El examen tendrá una duración de 3 horas mediante la máquina virtual del Cloud del departamento para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual y al Cloud. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno podrá realizar el examen con la herramienta Bizagi utilizada en la asignatura instalada en su propio ordenador. La herramienta Bizagi está disponible para su descarga en el aula virtual. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. La nota del examen final será de 0 a 10, siendo necesario obtener una calificación en el examen final superior a 5 para aprobar la asignatura. Durante el curso, en el grupo de trabajo, se realizarán tres prácticas en Bizagi que podrán aumentar hasta 2 puntos la nota final, siempre y cuando se haya obtenido en el examen final una nota superior a 5. Los requisitos que deben cumplir cada una de las prácticas son explicados por el profesor en los videos publicados en el aula virtual. Acorde con estos requisitos, las prácticas se valorarán del siguiente modo: práctica 1: de 0 a 0.5 puntos, práctica 2: de 0 a 0.5 puntos; práctica 3 de 0 a 1 puntos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Alfonso José Bosch Arán

/Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==

PÁGINA

1/2



/Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==

Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

/Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==

PÁGINA

2/2



/Mf1xeR8QDdE0OUuGo9OHQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignatura: NEGOCIO ELECTRÓNICO

Código: 40153316

Coordinador/a de la asignatura: JOSÉ ANTONIO TORRES ARRIAZA

Departamento: INFORMÁTICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. No hay modificación del temario.

3. No hay modificación de las prácticas. Se entregarán por procedimientos telemáticos y los alumnos grabarán un video exponiendo estas.

4. El resto de la docencia será no presencial. Al estar fuera esta asignatura de la plataforma Blackboard, se ha desarrollado una plataforma de seguimiento de la asignatura a partir de la dirección <https://sites.google.com/ual.es/negelec2020> desde la que los alumnos se encuentran informados y pueden seguir la docencia en todos los aspectos relacionados a continuación:

- Informe de estado de la asignatura
- Contenidos
- Explicaciones videofilmadas sobre los temas restantes y ejercicios prácticos.
- Exámenes resueltos.

Se hace un seguimiento diario, a través de Analytics, de la actividad de los estudiantes.

La tutorización del alumno se hace a través de la herramienta Meet de Google, con sesiones concertadas a través del correo electrónico.

Los alumnos son atendidos en régimen de 24 horas de todas las dudas y cuestiones relativas a la entrega de prácticas y del examen.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0AEjAszFANSsyrCz056Eaw==			
Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	12/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 0AEjAszFANSsyrCz056Eaw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XIdL16cM2KUiZeMP/YMRoA==			
Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	01/06/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2
 XIdL16cM2KUiZeMP/YMRoA==			

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se realizará en la fecha programada, usando las herramientas adecuadas para garantizar la publicidad, adecuación a los contenidos trabajados y el resto de los derechos del alumno respecto a los exámenes recogidos en el vigente reglamento. El examen será a través de la herramienta de Google Forms y Meet.

Convocatoria extraordinaria:

Si se mantiene la actual situación de imposibilidad de acceso a las instalaciones de la universidad, el examen se realizará de acuerdo con las condiciones expuestas en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 12 mayo 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de **INFORMÁTICA**
fecha 1 de junio de 2020



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

**TORRES ARRIAZA
JOSE ANTONIO -
52516769H
2020.05.12 12:21:48
+02'00'**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0AEjAszFANSsyrCz056Eaw==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	12/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 0AEjAszFANSsyrCz056Eaw==			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XIdL16cM2KUiZeMP/YMRoA==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	01/06/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 XIdL16cM2KUiZeMP/YMRoA==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática

Asignatura: Tecnologías de Acceso a Red

Código: 40153319

Coordinador/a de la asignatura: Pilar Martínez Ortigosa

Departamento: de Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados ya que se están impartiendo todos los contenidos mediante clases a través de videoconferencia.

3. Las **prácticas de la asignatura**, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial, se podrán realizar en formato no presencial pues se ha suministrado al alumnado el simulador que estaba instalado en los laboratorios del departamento. El contenido de la **práctica nº 8**, cuyo diseño fue preparado para formato presencial en el Smart Home de la UAL será incluido dentro de la práctica 7 que se podrá realizar mediante el simulador. Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las mismas que en el caso de docencia presencial.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del Aula Virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases presenciales inicialmente y no presenciales mediante videoconferencias. Dicha participación se considerará a través de la evaluación de los ejercicios que se realizan cada día en clase y de las actividades que se proponen al final de cada tema. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3, CB2, CB5, TI1, TI4, TI6 y CT6. Su peso para la evaluación de la asignatura será del **10%** correspondiente a **0,6/6** ECTS.

b. Para la evaluación de las **prácticas** de la asignatura se consideran dos aspectos: (1) Presentación de informes y de archivos de simulación resultantes de la realización de las **prácticas** de las asignatura. (2) Realización de una prueba

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==

PÁGINA

1/3



+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==

de evaluación práctica en la que se muestren las competencias adquiridas. Mediante estas herramienta se evaluarán las competencias UAL6, UAL3, CB5, TI1, TI4, TI6 y CT6. El peso de la entrega de las prácticas será del 17,5% y el de la prueba será del 7,5%. Por tanto el peso de la **evaluación de las prácticas** será del **25%** correspondiente a **1,5/6** ECTS. Será necesaria la entrega de todas las prácticas así como una **calificación mínima de 4/10** en la nota final de las mismas para superar la asignatura.

c. Dos pruebas de progreso no presenciales que tendrán una ponderación en la **calificación final del 50%** correspondiente a **3/6** ECTS, siendo necesaria una **calificación mínima de 4/10** en cada una para superar la asignatura. Si no se supera dicha nota en alguna de las pruebas de progreso, será de aplicación lo establecido en el punto 3 para la prueba o pruebas no superadas. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL1, UAL3, CB3, CB5, TI1, TI4, TI6 y CT6. La primera prueba de progreso incluirá los temas 1 al 4, y la segunda prueba incluirá los temas 5 al 7. Dichas pruebas se supervisarán mediante cámaras para la identificación y vigilancia de su desarrollo. Será necesario mostrar el DNI. Algunos conceptos del tema 9 se ven en otros temas y en los trabajos, así que dicho tema no se someterá a evaluación.

d. Realización de un trabajo individual relacionado con el **tema 8** de la asignatura. Se tendrá que presentar un informe, la wiki o un enlace a ésta y se tendrá que elaborar un video explicativo de unos 6 minutos de duración. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL9 y CB1. Su peso será del **5%** correspondiente a **0,3/6** ECTS.

e. Realización de un trabajo en grupo relacionado con el **tema 10** de la asignatura. Se tendrá que presentar un informe con el trabajo realizado que debe incluir la realización de alguna configuración práctica. Adicionalmente se tendrá que elaborar un video explicativo de unos 15 minutos de duración en el que el grupo destaque los conceptos fundamentales del trabajo. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL9 y UAL6. Su peso será del **10%** correspondiente a **0,6/6** ECTS.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Los ejercicios y actividades realizados en clase durante todo el curso y las relaciones de ejercicios se calificarán ponderando qué porcentaje de ejercicio está bien realizado.

b. Los resultados de las simulaciones de las actividades prácticas se evaluarán según el porcentaje conseguido.

c. Los trabajos de los temas 8 y 10 serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

d. Las pruebas de progreso se realizarán con una duración máxima de **2 horas** mediante las herramienta de Videoconferencia, Evaluación y Actividades para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual y cámara de vídeo. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. Con el fin de poder realizar la identificación y supervisión se usará la herramienta de videoconferencia del Aula Virtual u otra similar. En cada sala de videoconferencias se conectará un profesor y pocos alumnos simultáneamente para poder realizar una supervisión. Para ello es necesario definir con anterioridad a la fecha de realización de la prueba la composición de dichos subgrupos. De este modo cada alumno tendrá definida previamente una sesión y una hora determinada para la realización de la prueba. Para poder realizar esta división en grupos, los alumnos tendrán que inscribirse previamente en un grupo "G_Prueba_Teoría" que se habilitará en el Aula Virtual. Para la inscripción en dicho grupo se dará un plazo improrrogable y se avisará a los alumnos mediante anuncios y mensajes recordatorios.

3. El examen final de la asignatura constará de dos pruebas de progreso similares a las realizadas durante el curso, y sólo tendrán que realizarlas aquellos estudiantes que no hayan superado la nota mínima o aquellos que quieran mejorar la calificación obtenida en las pruebas de progreso realizadas con anterioridad. Se realizará mediante la metodología comentada en el punto 2.d en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá el mismo valor que las dos pruebas de progreso, es decir un **50% de la calificación de la asignatura de igual forma que las evaluaciones.**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==	PÁGINA 2/3
			
+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==			

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/3



+cW0G0wPzLBdulFriG7eNw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (plan 2015)

Asignatura: Periféricos e Interfaces

Código: 40153320

Coordinador/a de la asignatura: José Antonio Álvarez Bermejo

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos teóricos, expuestos en la guía docente, serán mantenidos de la forma en la que se presentó durante la sesión de presentación del curso y ajustándose a la planificación que se desarrolló durante el primer día y que se comunicó a todos los alumnos. De igual modo, el contenido de las prácticas sigue conservándose.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Calendario del curso
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Mensajes de curso

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos: revistas técnicas que el profesor pone a disposición del alumno.
- Búsquedas de información en internet.

4. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LMDE41LRgMgt6n7KyfGx+A==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	LMDE41LRgMgt6n7KyfGx+A==	PÁGINA
			1/2



LMDE41LRgMgt6n7KyfGx+A==

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial, para esto se usarán las herramientas de evaluación con las que se cuenta en el aula virtual, y se modifican los criterios de evaluación y el método de evaluación tal como se expresa a continuación:

- El ejercicio escrito (70% de la nota) se sustituye por tests online, distribuidos a través de la plataforma de Blackboard, habrá uno por cada tema. La nota final será la medida de los tests. Cada test tendrá de 5 a 10 preguntas.
- Los trabajos de clase se sustituyen por laboratorios online que se entregarán como actividades de Blackboard. Serán considerados como el 30% de la calificación. Distribuidos de esta forma :
 - Caracterización del subsistema de E/S : se remite por la plataforma Blackboard.
 - Seguridad en el chipset y BIOS : se remite por la plataforma Blackboard.
 - Las dos últimas prácticas se sustituyen por una serie de ejercicios basados en la implementación de técnicas forenses (seguridad informática) en la interfaz USB. Se pedirá al alumno que remita, por Blackboard o correo, los laboratorios resueltos.

Convocatoria extraordinaria:

1. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LMDE41LRgMgt6n7KyfGx+A==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



LMDE41LRgMgt6n7KyfGx+A==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Sistemas de Tiempo Real

Código: 40153325

Coordinador/a de la asignatura: José Luis Guzmán Sánchez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados y se mantendrá la planificación anunciada a través del aula virtual.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7f7HjLBz2Nk/i1AqLZaX4A==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7f7HjLBz2Nk/i1AqLZaX4A==

PÁGINA

1/2



7f7HjLBz2Nk/i1AqLZaX4A==



Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en el proceso de evaluación continua que se recoge en la guía docente de la asignatura y el cual se detalla a continuación:

C1: Relaciones de ejercicios

C2: Prácticas de laboratorio

C3: Participación en foros, tutorías y asistencia a clase

Nota final = 0.45*C1+0.45*C2+0.1*C3

***Nótese que es necesario entregar y tener aprobadas todas las prácticas, relaciones de ejercicios y actividades que se plantean en cada porcentaje correspondiente.**

*Solamente se requeriría la necesidad de realizar una prueba escrita en el caso de que un estudiante no se acoja al sistema de evaluación continua y entrega del material anteriormente expuesto. En tal caso, deberá notificarlo a los profesores en las fechas de entrega de material oportunas.

2. En el caso de precisar un examen final, solo para aquellos alumnos que no se acojan al proceso de evaluación continua:

a. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de 1 hora mediante la herramienta de Blackboard Collaborate Ultra para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica.

b. El examen se realizará anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 100 % de la calificación de la asignatura de igual forma que las evaluaciones.

Convocatoria extraordinaria:

3. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera), la evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tf7HjLBz2Nk/ilAqLZaX4A==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



tf7HjLBz2Nk/ilAqLZaX4A==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignatura: ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS **Código:** 40153328

Coordinador/a de la asignatura: ALFONSO JOSÉ BOSCH ARÁN

Departamento: INFORMÁTICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Se mantiene el temario y los contenidos de la Guía Docente.

3. Las prácticas inicialmente previstas en la Guía Docente, no requieren de un laboratorio o equipamientos específicos, ya que se imparten en un Aula de Informática, con software de libre acceso disponible en Internet y proporcionado a los estudiantes en Google Drive. Por lo tanto, pueden realizarse y supervisarse durante las sesiones, y van a cubrirse todas las competencias.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

PÁGINA

1/3



42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias y otros tipos de comunicación. Mediante esta herramienta se evaluará la competencia CB4. (Su peso para la evaluación de la asignatura será del **10%**, correspondiente a **0,6 ECTS**).
- b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la materia..... Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3, CB4, CT4, SI1, SI2, SI3 (Su peso será del **70%** correspondiente a **4,2 ECTS**).
- c. Examen final no presencial, que tendrá una ponderación en la **calificación final del 20%**, correspondiente a **1,2 ECTS**, no siendo necesaria una calificación mínima para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL3, CB1,, CT4 SI1, SI2, SI3.

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a. Los informes y relaciones de ejercicios serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.
- b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de **1 hora** mediante la herramienta de Evaluación con Preguntas de respuesta múltiple del Aula Virtual, para lo que será necesario disponer de conexión a la misma. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica durante 15 minutos.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **20% de la calificación** de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

PÁGINA

2/3



42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

PÁGINA

3/3



42THz3iN31une2Mb4Sp4pQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Informática Industrial y Robótica
40153330

Código:

Coordinador/a de la asignatura: José Luis Guzmán Sánchez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado (en forma no presencial a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados y se mantendrá la planificación anunciada a través del aula virtual y establecida en la guía docente.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==

PÁGINA

1/3



xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en el proceso de evaluación continua que se recoge en la guía docente de la asignatura modificando el apartado de evaluación de las prácticas de laboratorio. Se expone la evaluación completa modificada a continuación:

Para superar esta materia, será necesario que el alumno supere las competencias específicas (TI3, TI4 y CT6) y la competencia "Aplicación de conocimientos (RD2)". Más concretamente, el sistema de evaluación se basa en la realización de las siguientes actividades académicamente dirigidas, en las que se consideran todos los aspectos de la labor del alumno:

- En algunas de las unidades docentes se plantea una relación de ejercicios sobre los aspectos fundamentales de la unidad que el alumno debe remitir al profesor.
- Prácticas de laboratorio donde el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en cada módulo de la parte teórica.
- Participación activa en las sesiones presenciales y foros de debate.
- Asistencia a las sesiones presenciales de teoría y práctica.
- Asistencia a tutorías

La competencia "Habilidad en el uso de las TICs (UAL2)" se evaluará con las prácticas de laboratorio y con las relaciones de ejercicios, en base a una rúbrica publicada en el curso virtual de la asignatura. La calificación de la misma será Excelente, Apto y No Apto. No se aprobará la asignatura si no se alcanza esta competencia.

Problemas propuestos: En cada uno de los bloques docentes se plantea una relación de ejercicios sobre los aspectos fundamentales de la unidad que cada alumno debe remitir individualmente, a el/los profesor/es en formato digital pdf. Estos se evaluarán entre 0 y 10 puntos, debiendo superar más de cinco puntos en cada una de las relaciones de ejercicios para superar el curso.

Prácticas de laboratorio: Para superar la asignatura es obligatorio realizar las cuatro prácticas de laboratorio que se indican en el curso virtual. Las prácticas se realizarán en parejas y se deben remitir, mediante la herramienta Tareas del curso virtual, a el/los profesor/es en formato digital pdf. Se deberá incluir todo el material (código de programas, memoria de la práctica y ejemplos de funcionamiento). Hay que destacar que en las prácticas 2 y 4 se hace uso de material que solo se puede utilizar en el laboratorio, que en este período será sustituido por laboratorios virtuales. La asistencia a las sesiones deja de ser obligatoria. Todas las sesiones de prácticas se subirán grabadas al Aula Virtual para permitir a los alumnos que no puedan asistir que accedan a ellas. Estas se evaluarán entre 0 y 10 puntos, debiendo superar más de cinco puntos en cada una de las prácticas para superar el curso, siendo obligatorio entregarlas dentro del plazo estimado en la planificación.

En la planificación de la asignatura se publicarán las fechas de entrega de cada una de las relaciones de problemas y de las prácticas. En el caso de que algún alumno no pueda entregar el material en las fechas planificadas, por algún motivo particular o excepcional, se debe poner en contacto con el profesor para fijar una nueva fecha de entrega si se considera conveniente. En cualquier caso, las entregas fuera del plazo inicialmente previsto, implicará la aplicación de un factor de reducción sobre la evaluación de los entregables, con un valor a criterio del profesor.

La calificación final (sobre 10) será el resultado de la siguiente expresión:

$$\text{Calificación} = 0.45 * \text{Problemas}(C2) + 0.45 * \text{Prácticas}(C3) + 0.1 * \text{Participación}(C1)$$

C1. Participación en clase y curso virtual de apoyo. Se evaluará la participación activa del alumno en otras actividades como foros de discusión, asistencia a clases y envío de ejercicios en los plazos predeterminados.

C2. Contenidos teóricos. Relaciones de ejercicios.

C3. Contenidos prácticos. Informes de las prácticas realizadas.

Hay que indicar que para poder superar la asignatura deberán haber obtenido una calificación mínima de 5 en cada una de las relaciones de ejercicios y en cada una de las prácticas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3
	xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==		
			
xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==			



Empty rectangular box

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Empty rectangular box for additional comments

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==	PÁGINA
			3/3



xx+jcMEFLow02EVTsgb0qQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignatura: TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES

Código: 40153331

Coordinador/a de la asignatura: MANUEL CANTÓN GARBÍN

Departamento: INFORMÁTICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. Las prácticas

Se mantienen las fechas de entrega de los proyectos, tanto las parciales para evaluación continua como la entrega final.

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión
- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==	PÁGINA
			1/2



N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==

Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

El sistema de evaluación contempla tres categorías:

1. **(Teoría):** Realización de un **trabajo práctico (45% de la nota final)**. En este trabajo se podrá utilizar un software de TDI y/o Visión artificial (VA) (Cvtools, HIPR2, OpenCV, Matlab,...) y/o programación propia. También se usará el soft. WEKA para realizar un trabajo correspondiente al tema de Aprendizaje automático.

El objetivo del trabajo consistirá en aplicar a un conjunto de imágenes elegidas por el alumno, el mayor número posible de herramientas de TDI estudiadas en la asignatura.

Para la evaluación del trabajo **individual y original** se tendrán en cuenta:

- a) La complejidad y potencialidad del soft. de TDI utilizado.
 - b) La originalidad y el número de procesos de TDI implementados, así como la posible **concatenación** de dichos procesos sobre un conjunto de imágenes para obtener un determinado resultado.
 - c) Explicación de los procesos realizados y comentarios sobre los resultados obtenidos.
 - d) Uso de fuentes bibliográficas.
 - e) Calidad de los resultados obtenidos.
2. **Prácticas (P): 45% de la nota final.**
Los proyectos se entregarán en el aula virtual de la forma prevista, pero se suprime la entrega impresa de la documentación.
Para la evaluación se añade un acto de defensa del proyecto que cada alumno realizará individualmente con el profesor utilizando el servicio de videoconferencia del aula virtual o el teléfono. Se realizará el último día programado para las prácticas.
3. **10%** de evaluación continua, a través, fundamentalmente, de intervenciones relevantes en clase, asistencia a tutorías, resolución de problemas y asistencias a clase en el aula virtual.

Las pruebas 1 y 2 deberán de superarse de forma independiente (mínimo de 5 en cada una) para hacer media entre T y P y para superar la asignatura.

**Sólo para septiembre, se guardarán las notas de los aptdos. 1 y 2 obtenidas en junio.
El alumno podrá mejorar en septiembre en los aptdos. 1 y 2.**

Convocatoria extraordinaria:

La evaluación de septiembre se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==

PÁGINA

2/2



N8LQGW3GNY9E39QFF9ujsw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Desarrollo Rápido de Aplicaciones

Código: 40154305

Coordinador/a de la asignatura: Antonio Leopoldo Corral Liria

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados.

3. Las prácticas de la asignatura, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial, serán adaptadas a prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante el uso de **Blackboard collaborate**. Las competencias que se alcanzarán en esta modalidad serán las mismas que hay previstas en la Guía Docente.

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios.
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia).
- Calendario del curso.
- Enlaces Web.
- Rúbricas de evaluación.
- Mensajes de curso.

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en Internet.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==

PÁGINA

1/2



x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y de forma continua, basándose en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

- a. Asistencia y participación en las clases no presenciales utilizando videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias UAL6, UAL9, RD4, RD5, IS1, IS4 y CT5 (Su peso para la evaluación de la asignatura será del **25%** correspondiente a **1,5/6 ECTS**).
- b. Presentación de trabajos, ensayos o informes relacionados con los contenidos de la materia, incluyendo metodologías de desarrollo ágil, despliegue rápido de aplicaciones con docker, servicios y aplicaciones web, y desarrollo basado en componentes. Mediante estas herramientas se evaluarán las competencias IS1, IS4, UAL6, UAL9, RD3 y RD4 (Su peso será del **50%** correspondiente a **3/6 ECTS**).
- c. Otras actividades específicas que garanticen una evaluación fundamentada en el rendimiento del estudiante como trabajos en grupo o debates calificados en foros. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias IS1, IS4, IS5, CT5 y RD5 (Su peso será del **25%** correspondiente a **1,5/6 ECTS**).

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

- a. Los informes y trabajos entregados mediante la plataforma de enseñanza virtual serán calificados según las **rúbricas** incluidas en la asignatura.
- b. La evaluación de la nota final del alumno se realizará mediante un procedimiento de **evaluación continua** en el que se tendrá en cuenta la **exposición** por parte del alumno de todas las actividades y prácticas realizadas. La evaluación de las exposiciones (individual o por equipos) se realizará utilizando **Blackboard collaborate** en salas privadas de evaluación.

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

4. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) la evaluación de la convocatoria extraordinaria se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La docencia se complementará con una serie de **videotutoriales** de los diferentes contenidos aprendidos a lo largo de la asignatura mediante la publicación de una serie de videos privados desplegados en la plataforma de videos Youtube para establecer un refuerzo en el aprendizaje por parte del alumno.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==

PÁGINA

2/2



x50YdiHCUwrL/ctEeIWaaQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)
Asignatura: : Procesos de Ingeniería del Software 2
Código: 40154308
Coordinador/a de la asignatura: Isabel María del Águila Cano
Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantiene la planificación prevista en la guía docente, sin cambios ni en el temario. La docencia presencial física ha sido sustituida por docencia presencial virtual "online" realizada a través de video-conferencias mediante la aplicación Ultra Collaborate incorporada a la plataforma virtual de enseñanza Blackboard.

Se han añadido nuevas actividades entregables para dar más cobertura a los objetivos definidos en la asignatura. La correspondencia entre competencias y objetivos se mantiene tal como se definió en la guía docente original

OBJ1 Poseer una visión genérica de las técnicas básicas para la medición de software

OBJ2 Conocer y aplicar técnicas y métodos de medición de los artefactos y procesos software

OBJ3 Utilizar herramientas de medición de software.

OBJ4 Conocer y diferenciar los distintos estándares de Ingeniería del software.

OBJ5 Conocer el código ético de la profesión de ingeniero de software

OBJ6 Poseer una visión general de la legislación básica aplicable la profesión de ingeniero del software.

OBJ7 Conocer los conceptos relacionados con la calidad del software

OBJ8 Conocer los métodos y procesos de mejora de la calidad.

OBJ9 Definir un modelo de proceso en la ejecución de un proyecto (documentación).

A continuación se mapean competencias y objetivos específicos

(OB) IS1 - OB1, OB3, OB4, OB8

IS2 - OB3, OB5, OB6

IS4 - OB2, OB8, OB9

CT5 -- OB2, OB7

CB2 -- OB6, OB7 (Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio)

UAL8 - OB4, OB5 (Compromiso ético)

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se elimina la obligatoriedad de asistencia para el derecho a evaluación continua.

Se elimina la necesidad de superar por separado las actividades y el examen, y se ajustan unos nuevos coeficientes de peso en la evaluación de cada uno de los tipos de actividades:

a.- Informes (30% ponderación)

b.- Pruebas orales y escritas (20% ponderación)

c.- Realización de trabajos (30% ponderación)

d.- Actividades de clase (20% ponderación) (presencial o virtual)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==>

Firmado Por
Juan Francisco Sanjuan Estrada
Fecha
29/04/2020
ID. FIRMA
blade39adm.ual.es
OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==
PÁGINA
1/2

OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==

Las competencias se evaluarán en base al grado de consecución de los objetivos específicos y en su valoración se utilizan como instrumentos de evaluación las actividades indicadas con las letras "a" a "d", así como el examen.

Correspondencia entre los objetivos y los instrumentos de evaluación (se ha añadido respecto a la guía original la elaboración de informes "a", para la evaluación del objetivo 4 (OB4) no sólo a través del examen, como estaba originalmente), el resto se mantienen tal como estaba definido.

OB1 b, c, d

OB2 a, d

OB3 c, d

OB4 b, a

OB5 c, b, d

Convocatoria extraordinaria:

Se mantiene lo incluido en la guía con los nuevos criterios de ponderación:

"Para las convocatorias extraordinarias relativas al curso académico en vigor se mantendrá la evaluación de las actividades (siempre que se haya superado) o se podrán definir actividades adicionales para la evaluación extraordinaria, además de una actividad de examen. "

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se han añadido nuevas actividades entregables para dar más cobertura a los objetivos definidos en la asignatura.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==

PÁGINA

2/2



OejNZIgcMQCDjWW8l+SN/w==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Inteligencia del Negocio
40154309

Código:

Coordinador/a de la asignatura: José del Sagrado Martínez

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las clases magistrales participativas que se dedican a la exposición de las claves de los temas y prácticas, se imparten en el Aula Virtual mediante videoconferencias utilizando la plataforma Blackboard LEARN. Las clases por videoconferencia (que serán las sesiones correspondientes a GD y GT establecidas para el curso académico actual) se imparten en el horario asignado a la asignatura.

El seguimiento, atención, entrega y calificación del alumno se realizará a través de las herramientas (mensajes del curso, envío de actividades y realización de evaluaciones) incorporadas en el Aula Virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El proceso de evaluación continua consistirá en el seguimiento, entrega y calificación del alumno se realizará a través de las herramientas (envío de actividades y realización de evaluaciones) incorporadas en el Aula Virtual. Para ello, los alumnos enviarán las actividades (40% de la calificación final) y realizarán las pruebas de evaluación (60% de la calificación final) en el Aula Virtual. Las calificaciones obtenidas se comunicarán a través de este mismo medio.

Convocatoria extraordinaria:

En el caso de que el alumno no supere el proceso de evaluación continua, bien sea por no haber superado las actividades y/o las pruebas de evaluación, el alumno deberá aprobar la prueba de evaluación que comprenderá las actividades realizadas (40% de la evaluación final), y/o la prueba de evaluación que corresponderá a las evaluaciones realizadas (60 % de la calificación final). Ambas pruebas se llevarán a cabo en el Aula Virtual en la fecha y hora establecidas para el examen de convocatoria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==

PÁGINA

1/2



CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==

V.º B.º coordinador/a de título Alfonso José Bosch Arán , fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
de fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==	PÁGINA 2/2



CVF9H7MGFEwLvbTJQJLjTg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignatura: GESTIÓN DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Código: 40154315

Coordinador/a de la asignatura: MERCEDES PERALTA LÓPEZ

Departamento: INFORMÁTICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no serán modificados.

3. Las defensas de los trabajos, inicialmente previstas en la Guía Docente, cuyo diseño fue preparado para formato presencial serán sustituidas por defensas telemáticas en modalidad virtual mediante videoconferencias. Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son: "Comunicación oral y escrita"

4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Mensajes de curso
- Tablero de discusión

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Charla en el aula (videoconferencia). Programa de Experiencias Profesionales.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

PÁGINA

1/3



OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:
 2. Esta asignatura se desarrolla mediante la metodología ABP, lo que supone un total de 6 subproblemas desarrollados a lo largo del cuatrimestre, para los cuales se evaluará:
 - a. Asistencia y participación en las clases no presenciales mediante videoconferencias. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias generales de la UAL ("Capacidad para resolver problemas", "Comunicación oral y escrita", "Trabajo en equipo"), las competencias genéricas ("Habilidad para el aprendizaje") y la competencia RD3. Estas competencias son evaluadas a partir del material realizado por cada grupo de trabajo, teniendo en cuenta la calidad de su presentación y su defensa telemática (Blackboard). Supone un 30% de la nota final.
 - b. Competencias SI6, CT3: Se evalúan a partir de la entrega de los trabajos realizados por el grupo, en base a su calidad, originalidad y a la adecuación de estos a los contenidos de la asignatura. Supone un 40% de la nota final.
 - c. Competencia CT9: A partir de los informes y la coordinación con la empresa elegida, estudio de problemas y presentación de soluciones concretas y la documentación aportada Cumplimiento de plazos de entrega. Supone un 20% de la nota final.
 - b. Asistencia a la actividad "Charlas en el aula" 10%
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
 - a. Los subproblemas serán calificados en base a los puntos b y c especificados en el punto 1.
 - b. Las presentaciones de cada uno de los subproblemas y su defensa, tanto individual como en grupo se evaluarán teniendo en cuenta el nivel de conocimiento expuesto en las presentaciones grupales mediante sesiones de Blackboard.
3. La evaluación, en la metodología ABP, es continua. Finalizado el cuatrimestre el alumno tendrá una nota final calculada a partir de las notas obtenidas en los 6 subproblemas desarrollados.
4. En caso de no superar la asignatura mediante la evaluación continua expuesta anteriormente, el alumno podrá optar a un examen final de la asignatura que se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior fecha (excepto la defensa de los subproblemas y la valoración del trabajo en grupo). La fecha máxima de entrega de trabajos será la fecha del examen prevista en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un **50% de la calificación** de la asignatura.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

PÁGINA

2/3



OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

PÁGINA

3/3



OpQaXZrpa5v/CT2/j5+GAQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Seguridad Informática

Código: 40154317

Coordinador/a de la asignatura: Nicolás Padilla Soriano

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. **Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre** del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.

2. **Se mantiene el temario y los contenidos de la Guía Docente.**

3. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora y que se estaban utilizando anteriormente:

- Se incluye para cada unidad una guía didáctica en el que se detalla el objetivo de la unidad, así como las actividades y tareas que el alumnado tiene que realizar.
- Contenidos de la unidad. Se le facilita al alumnado los materiales en formato pdf y web (con vídeos y animaciones) de la unidad.
- Recursos. En cada unidad, se facilitan los diferentes recursos que necesita el alumnado (Máquinas virtuales, distribuciones GNU/Linux,...)
- Calendario del curso y anuncios. Se indicarán las fechas de entrega de las prácticas, pruebas de evaluación y eventos más importantes del curso.
- Enlaces Web. Se incluyen enlaces web relacionados con la materia
- Mensajes de curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también podrán comunicarse directamente por correo electrónico ordinario.
- Tablero de discusión. Algunas actividades fomentan la participación del alumnado en la puesta en común de diferentes herramientas/metodologías para la resolución de una determinada tarea.
- Búsquedas de información en internet. Para la resolución de alguna actividad el alumnado tendrá que realizar búsquedas de información en Internet.
- Autoevaluación. Para cada unidad se han facilitado cuestionarios de autoevaluación para el alumnado.
- Blackboard Collaborate Ultra. Se utiliza la videoconferencia para la resolución de dudas.
- Calendario. Se informa de los diferentes eventos que hay a lo largo del curso.

4. **En la ficha de seguimiento del curso** (Información general -> Ficha de seguimiento) **el alumnado puede ver la planificación global de todas las tareas y actividades** que tiene que realizar a lo largo del curso. Además, en cada unidad didáctica, se detallan las actividades y tareas a realizar (Contenido del curso -> Unidad N -> Unidad didáctica).

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YH7tHk6/R79+acTtMTK0xA==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

YH7tHk6/R79+acTtMTK0xA==

PÁGINA

1/2



YH7tHk6/R79+acTtMTK0xA==

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y tal como refleja la programación inicial, utiliza los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes de teoría (2 puntos)
- Actividades teórico/prácticas (3 puntos)
- Prácticas (5 puntos)

Las actividades y prácticas se realizan para cada unidad. En ellas, el alumnado utiliza Máquinas virtuales para su realización y tiene que realizar un documento explicando los pasos realizados. La documentación de las prácticas se tiene que subir a través de la herramienta *Entrega de actividades*. Dicho procedimiento es el mismo que en la programación inicial.

El alumnado realizará el mismo desarrollo competencial que el establecido inicialmente en la programación docente.

2. En la programación inicial se establecía que los exámenes de teoría se realizaban con ordenador de forma presencial (utilizando Blackboard). Dichos exámenes se realizarán de la misma forma, pero a distancia.

3. El examen final (formado por un examen de teoría) de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 20% de la calificación de la asignatura.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática
fecha 29/04/2020

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YH7tHk6/R79+acTtMTK0xA==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



YH7tHk6/R79+acTtMTK0xA==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)
Asignatura: Análisis y Planificación de las TI
Código: 40154323
Coordinador/a de la asignatura: Antonio Fernández Martínez
Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
- El temario y los contenidos de la Guía Docente también se mantienen según lo recogido en la Guía Docente inicial.
- Esta asignatura está diseñada para impartirla con metodología ABP por lo que ya está diseñada para que la docencia sea no presencial y para que los estudiantes utilicen los siguientes instrumentos:
 - Visualización de vídeos.
 - Lecturas de documentos.
 - Búsquedas de información en internet.
 - Redacción de informes y presentación de los mismos en Powerpoint.

Debido a la situación actual se intensificará el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Enlaces Web
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión

- Se mantiene la modalidad de trabajo en grupo y sólo se cambian la supervisión del profesor del trabajo de los grupos que antes era presencial y a partir de este momento será por videoconferencia.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- El sistema de evaluación de la asignatura será el mismo que el indicado en la guía inicial pero en modalidad no presencial. Dado que la metodología aplicada a toda la asignatura es Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). La evaluación se corresponderá con los diferentes elementos de dicha metodología:
 - Solución de subproblemas (20% de la nota final), se evaluará tanto el proceso de exposición al grupo online como la documentación presentada para solucionar cada subproblema.
 - Solución del Problema Global (80% de la nota final), se evaluará mediante una rúbrica (publicada en Aula Virtual) que incluye la evaluación de la calidad del informe final y la documentación presentada describiendo la solución y también el proceso de exposición y defensa online de la misma. Esta presentación online del trabajo del grupo tendrá una duración de 30 minutos y luego se harán entrevistas personales online de 5 minutos por estudiante para establecer su nota personal.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura debe superarse el 50% de la nota final en la Solución del Problema Global. El sistema de evaluación supone establecer una nota de grupo calculada a partir de la autoevaluación del

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==>

Firmado Por

Juan Francisco Sanjuan Estrada

Fecha

29/04/2020

Alfonso José Bosch Arán

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==

PÁGINA

1/2



wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==

grupo, la coevaluación del resto de grupos y la evaluación del profesor en base a unos criterios (rubrica) previamente publicados. A partir de la nota grupal se establecerá una nota individual basada en autoevaluación individual, la coevaluación del resto de miembros del grupo y la evaluación del profesor.

2. Evaluación de competencias:

- La competencia básica CB4 se evalúa con un 20% durante la defensa de los subproblemas (1,2/6 ECTS)
- Las competencias transversales UAL2 y UAL3, se evalúan con un 40% durante la presentación de la solución global (2,4/6 ECTS).
- Al evaluar la solución al problema global en el que se aplican los contenidos a una empresa real se valoran con un 40% las competencias específicas TI1 y TI5 (2,4/6 ECTS).

3. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 29/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Informática

de

fecha 29/04/2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==>

Firmado Por	Juan Francisco Sanjuan Estrada		Fecha	29/04/2020
	Alfonso José Bosch Arán			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==	PÁGINA	2/2
				
wnZ8/7WrLpzh56waqVycPw==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Complemento del Trabajo Fin de Grado

Código: 40154337

Coordinador/a de la asignatura: Alfonso José Bosch Arán

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. El profesorado tutor del CTFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos. Se recomienda que el tutor defina, de acuerdo con el estudiante, un calendario de tutorías y entregas parciales de tareas.
2. Ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios y otros espacios, los CTFG que requieren actividades presenciales se podrán adaptar con procedimientos basados en simulación o en el análisis de datos experimentales ya existentes. En caso de tener un anteproyecto aprobado con anterioridad a la declaración del Estado de Alarma, se podría presentar un nuevo anteproyecto indicando las modificaciones originadas por la imposibilidad de presencialidad.
3. Las comisiones evaluarán los CTFG con defensa pública conjunta con el TFG en formato online, mediante el procedimiento establecido en el ANEXO I, y según la Normativa vigente sobre CTFG en la ESI.
4. El calendario de defensa de los TFG con CTFG del curso 2019/2020 se mantiene, modificando la fecha límite para la presentación del anteproyecto en la convocatoria de Junio, al 8 de mayo de 2020.
5. Aquellos estudiantes que, estando matriculados del CTFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar las actividades experimentales o presencial, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

En este caso se pueden realizar los trabajos experimentales o presenciales en los periodos en los que se establezca esa posibilidad. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.

6. Se permitirá a los estudiantes poder defender excepcionalmente sus TFG con CTFG sin tener aprobados los créditos correspondientes a las prácticas curriculares que hayan sido pospuestas a periodos de no suspensión de presencialidad.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la defensa del CTFG de forma no presencial son los mismos que los utilizados para la defensa pública en formato presencial, indicados en las rúbricas de evaluación incluidas en el Anexo II de la Normativa de Complemento del Trabajo Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El estudiante no tendrá que presentar en la Dirección del Centro un ejemplar impreso en papel de la memoria del CTFG. El estudiante necesitará disponer de los medios técnicos para poder realizar la exposición pública siguiendo el

procedimiento indicado en el Anexo I (dispositivo electrónico con conexión a internet, micrófono, altavoces y cámara de video).

V.º B.º coordinador/a de título ALFONSO JOSÉ BOSCH ARÁN, fecha 24 de abril de 2020.

ANEXO I. GUÍA DE DEFENSA DE CTFG DE FORMA NO PRESENCIAL

La defensa del Complemento del Trabajo fin de Grado (CTFG) mediante videoconferencia, en la que al menos uno de los intervinientes (estudiante o miembros de la comisión evaluadora) no está presente en una misma sala, se desarrollará conforme a los siguientes requisitos necesarios:

- **PREVIOS A LA DEFENSA DEL TFG Y CTFG**

- a) Una vez constituida la Comisión Evaluadora, el secretario configurará la videoconferencia, preferentemente mediante Blackboard Collaborate, en el contexto del algún curso en el que tenga el rol de profesor, o si lo prefiere, en el contexto del curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que tiene el rol de profesor.
- b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros de la Comisión Evaluadora, incluyendo miembros titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros de la Comisión Evaluadora deben asistir a la videoconferencia para su identificación.
- c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora de la celebración de la comisión evaluadora con al menos tres días de antelación en la página web del Centro/Título. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.
- d) Los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativas que resulten de aplicación.
- e) En caso de problemas técnicos irresolubles que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa del CTFG, durante al menos un periodo de 30 minutos, la presidencia de la Comisión Evaluadora procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada para una nueva fecha.

- **DURANTE LA DEFENSA DEL TFG Y CTFG**

Identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora

- a) Previamente al acto de defensa del TFG Y CTFG, se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los miembros del tribunal como le parezca oportuno, preferentemente mostrando estos a cámara su DNI o documento acreditativo equivalente, de modo que puedan identificarse con claridad.
- b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.
- c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFG Y CTFG a excepción del proceso de deliberación.

Sesión pública de defensa

- a) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o

documento acreditativo equivalente. Este acto de identificación quedará igualmente grabado.

- b)** Una vez identificado el estudiante y sin suspensión de la grabación, comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.
- c)** En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación que pudiera tener preparada o en su defecto, un póster con el que apoyar su defensa.
- d)** Terminada la exposición del estudiante, los miembros de la Comisión Evaluadora tendrán un turno de palabra moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación o póster de apoyo.

Deliberación

Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros de la Comisión Evaluadora, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá la puntuación que otorga cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Prácticas Externas en Empresa 1

Código: 40154333

Coordinador/a de la asignatura: Rafael Guirado Clavijo

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las distintas alternativas para la adaptación de las prácticas externas a las diferentes situaciones aparecen resumidas en el diagrama de flujo del Anexo I.

1. Según Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, todas las prácticas externas curriculares se suspenden en modalidad presencial hasta que las autoridades sanitarias las autoricen de nuevo.

2. Se podrán activar las prácticas telemáticas con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), los tutores académicos y la empresa o entidad.

3. Las prácticas curriculares telemáticas se podrán activar tanto en las ya iniciadas como en las que están programadas para realizarse durante el curso 2019/2020.

Para su activación se seguirá el siguiente procedimiento:

a. Consulta a la empresa o entidad por parte del Servicio Universitario de Empleo (SUE) o la ESI sobre si están interesados en la activación o sustitución de las prácticas actuales a su modalidad telemática.

b. Contacto con el estudiante y tutor académico para la adaptación y aceptación del plan formativo.

c. Incorporación del estudiante hasta completar el 100% de las horas asignadas, bien por complemento de las horas presenciales o como realización telemática completa.

d. Alternativamente y en el caso de dificultades para completar el 100% de las horas en formato telemático, se podrá realizar un porcentaje inferior complementándose con actividades del apartado 4.

e. Alternativamente, se ofrecerá la posibilidad de calificar el periodo curricular en la convocatoria de septiembre y posponer la realización de las prácticas a periodos de no suspensión de presencialidad hasta el propio mes de septiembre.

4. La ESI establece varias alternativas de reconocimiento de las prácticas o de formación complementaria o sustitutoria, en su caso, dirigidas hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con mecanismos de compensación para aquellas prácticas curriculares de estudiantes que, o no hayan superado un mínimo del 50% de las horas/créditos que permitan la adquisición de las competencias programadas, o no puedan realizar la actividad práctica en formato telemático:

a. Evaluar, a petición del estudiante, las prácticas realizadas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático. Su reconocimiento estará condicionado a lo que indiquen los acuerdos nacionales o andaluces en conferencias sectoriales u órganos generales, incluida la realización de prácticas presenciales, si fuera el caso.

Los reconocimientos de estas prácticas se realizarán en el marco de la Comisión de Informática de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

b. Un plan de formación específica por parte de la ESI basado en el desarrollo de módulos de 4 ECTS de trabajo telemático desarrollado en los grupos de investigación de la UAL, con la conformidad del alumno, del tutor académico y de un investigador con docencia en la ESI. A la finalización de la actividad el director del grupo de investigación emitirá un certificado indicando el número de horas de trabajo telemático del estudiante.

c. Un plan de formación transversal online gratuita facilitado por la Universidad de Almería con módulos de los

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/4
			
73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==			

programas relacionados con competencias transversales y que se impartirán durante el mes de mayo de 2020.

d. Reconocer otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos, REACU-DEVA, Ministerio, CRUE, AUPA o similar, entre las que pueden encontrarse, estudios de caso, simulación, proyectos, actividades de voluntariado relacionadas, etc.

Los reconocimientos de estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión de Informática de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar las actividades de las prácticas en empresa, el estudiante deberá elaborar una memoria siguiendo la plantilla propuesta por la ESI y descrita en el seminario de formación correspondiente. Se puede encontrar en la sección "Prácticas Externas" de la página web oficial del Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO4015>).

La memoria recogerá todas aquellas actividades realizadas en la empresa o siguiendo los planes de formación alternativos tanto de forma presencial como mediante trabajo telemático durante el desarrollo de las prácticas externas en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda.

El coordinador de prácticas externas de la titulación propondrá una calificación numérica en base a las siguientes fuentes de información:

1. Asistencia a seminarios de formación (1 punto). Valoración propuesta por el coordinador de prácticas.
2. Seguimiento tutorizado por parte del tutor académico del estudiante durante el periodo de prácticas en relación con el aprovechamiento del trabajo realizado, ya sea de forma presencial o telemática en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda (1 punto).
3. Informe de seguimiento en ICARO del tutor académico (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 3 puntos. Valoración del tutor académico de la memoria presentada por el estudiante utilizando la plantilla propuesta por la ESI y disponible en la sección Prácticas Externas de la página web oficial del título.
4. Informe de seguimiento en ICARO del tutor profesional (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 5 puntos. Valoración del tutor profesional.

En caso de no disponer de la calificación del tutor profesional por cese de actividad de la empresa durante el periodo de duración del Estado de Alarma o cuando el alumno no haya completado el mínimo de créditos para su reconocimiento, será el tutor académico de la ESI quien realizará un informe de seguimiento de las actividades en la empresa y las complementarias, cuyo valor será de 5 puntos.

Por último, el coordinador de prácticas externas incluirá la nota final propuesta por el tutor académico/tutor profesional en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

Se modifican los siguientes criterios incluidos inicialmente en la Guía Docente de las Prácticas Externas en Empresa:

- Se deben alcanzar al menos 2,5 puntos en la valoración de la empresa y 1,5 puntos en el informe de evaluación del tutor académico, para poder realizar el reconocimiento de las horas desarrolladas, tanto de forma presencial como telemática, en la empresa.

- En caso que alguna o algunas competencias no haya/n sido adquirida/s según la valoración por parte de tutor profesional y académico, en el conjunto de actividades complementarias y planes de formación desarrollados por el alumno, la calificación final del estudiante en la asignatura será No Apto y la ESI determinará la forma de recuperarlas.

5. Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de las prácticas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático (alternativa de adaptación 4.a), tendrán como máximo una calificación proporcional al porcentaje de horas realizadas (equivalente al resultado de dividir el porcentaje de horas realizado por 10). Para poder optar al máximo de la calificación tendrán que completar el 100% de las horas/créditos con los planes de formación específico de la ESI (alternativa 4.b) o transversal de la UAL (alternativa 4.c).

6. Los estudiantes que, aún realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==>

Firmado Por	Afonso José Bosch Arán	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/4



73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==

de septiembre.

7. Los estudiantes que opten por esperar a las prácticas presenciales sin actividad alternativa, en caso de no poderse realizar esas prácticas presenciales, deben ser conscientes de que solo les quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula de cara al curso siguiente.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La Memoria Final de Prácticas Curriculares seguirá siendo la disponible en la sección Prácticas Externas de la página web oficial del Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO4015>).

El procedimiento de evaluación seguirá siendo de forma telemática a través de la plataforma online Ícaro del Servicio Universitario de Empleo (SUE) (<http://icaro.ual.es/>).

V.º B.º coordinador/a de título de Grado en Ingeniería Informática, fecha 1 de mayo de 2020.

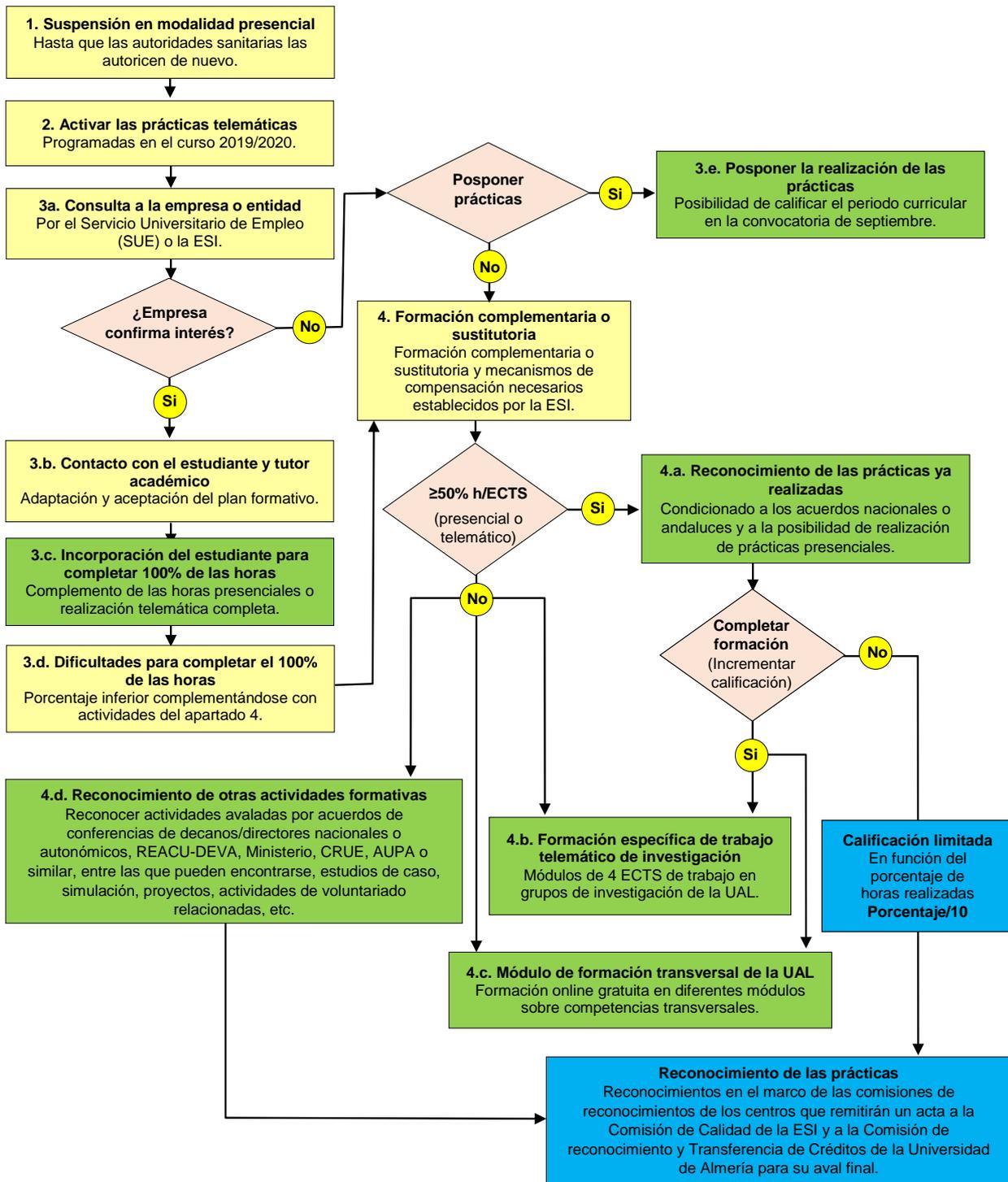
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/4



73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==

ANEXO I. Flujograma de las alternativas para la realización de las prácticas externas.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/4



73vnf45ynPbqObB3sr3DgQ==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Prácticas Externas en Empresa 2

Código: 40154334

Coordinador de la asignatura: Rafael Guirado Clavijo

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Las distintas alternativas para la adaptación de las prácticas externas a las diferentes situaciones aparecen resumidas en el diagrama de flujo del Anexo I.

1. Según Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 13 de abril de 2020, sobre criterios académicos de la Universidad de Almería para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, todas las prácticas externas curriculares se suspenden en modalidad presencial hasta que las autoridades sanitarias las autoricen de nuevo.

2. Se podrán activar las prácticas telemáticas con modificación del plan formativo y de manera consensuada entre la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), los tutores académicos y la empresa o entidad.

3. Las prácticas curriculares telemáticas se podrán activar tanto en las ya iniciadas como en las que están programadas para realizarse durante el curso 2019/2020.

Para su activación se seguirá el siguiente procedimiento:

a. Consulta a la empresa o entidad por parte del Servicio Universitario de Empleo (SUE) o la ESI sobre si están interesados en la activación o sustitución de las prácticas actuales a su modalidad telemática.

b. Contacto con el estudiante y tutor académico para la adaptación y aceptación del plan formativo.

c. Incorporación del estudiante hasta completar el 100% de las horas asignadas, bien por complemento de las horas presenciales o como realización telemática completa.

d. Alternativamente y en el caso de dificultades para completar el 100% de las horas en formato telemático, se podrá realizar un porcentaje inferior complementándose con actividades del apartado 4.

e. Alternativamente, se ofrecerá la posibilidad de calificar el periodo curricular en la convocatoria de septiembre y posponer la realización de las prácticas a periodos de no suspensión de presencialidad hasta el propio mes de septiembre.

4. La ESI establece varias alternativas de reconocimiento de las prácticas o de formación complementaria o sustitutoria, en su caso, dirigidas hacia la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje con mecanismos de compensación para aquellas prácticas curriculares de estudiantes que, o no hayan superado un mínimo del 50% de las horas/créditos que permitan la adquisición de las competencias programadas, o no puedan realizar la actividad práctica en formato telemático:

a. Evaluar, a petición del estudiante, las prácticas realizadas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático. Su reconocimiento estará condicionado a lo que indiquen los acuerdos nacionales o andaluces en conferencias sectoriales u órganos generales, incluida la realización de prácticas presenciales, si fuera el caso.

Los reconocimientos de estas prácticas se realizarán en el marco de la Comisión de Informática de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

b. Un plan de formación específica por parte de la ESI basado en el desarrollo de módulos de 4 ECTS de trabajo telemático desarrollado en los grupos de investigación de la UAL, con la conformidad del alumno, del tutor académico y de un investigador con docencia en la ESI. A la finalización de la actividad el director del grupo de investigación emitirá un certificado indicando el número de horas de trabajo telemático del estudiante.

c. Un plan de formación transversal online gratuita facilitado por la Universidad de Almería con módulos de los

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==>

Firmado Por

Alfonso José Bosch Arán

Fecha

02/05/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==

PÁGINA

1/4



+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==

programas relacionados con competencias transversales y que se impartirán durante el mes de mayo de 2020.

d. Reconocer otras actividades que vengan avaladas por acuerdos de conferencias de decanos/directores nacionales o autonómicos, REACU-DEVA, Ministerio, CRUE, AUPA o similar, entre las que pueden encontrarse, estudios de caso, simulación, proyectos, actividades de voluntariado relacionadas, etc.

Los reconocimientos de estas actividades se realizarán en el marco de la Comisión de Informática de la ESI, que remitirá el acta tanto a la Comisión de Calidad de la ESI como a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería para su aval final.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar las actividades de las prácticas en empresa, el estudiante deberá elaborar una memoria siguiendo la plantilla propuesta por la ESI y descrita en el seminario de formación correspondiente. Se puede encontrar en la sección "Prácticas Externas" de la página web oficial del Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO4015>).

La memoria recogerá todas aquellas actividades realizadas en la empresa o siguiendo los planes de formación alternativos tanto de forma presencial como mediante trabajo telemático durante el desarrollo de las prácticas externas en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda.

El coordinador de prácticas externas de la titulación propondrá una calificación numérica en base a las siguientes fuentes de información:

1. Asistencia a seminarios de formación (1 punto). Valoración propuesta por el coordinador de prácticas.
2. Seguimiento tutorizado por parte del tutor académico del estudiante durante el periodo de prácticas en relación con el aprovechamiento del trabajo realizado, ya sea de forma presencial o telemática en las diferentes opciones contempladas en el apartado anterior de esta adenda (1 punto).
3. Informe de seguimiento en ICARO del tutor académico (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 3 puntos. Valoración del tutor académico de la memoria presentada por el estudiante utilizando la plantilla propuesta por la ESI y disponible en la sección Prácticas Externas de la página web oficial del título.
4. Informe de seguimiento en ICARO del tutor profesional (evaluación de competencias asignadas a las prácticas curriculares del título) ponderado a 5 puntos. Valoración del tutor profesional.

En caso de no disponer de la calificación del tutor profesional por cese de actividad de la empresa durante el periodo de duración del Estado de Alarma o cuando el alumno no haya completado el mínimo de créditos para su reconocimiento, será el tutor académico de la ESI quien realizará un informe de seguimiento de las actividades en la empresa y las complementarias, cuyo valor será de 5 puntos.

Por último, el coordinador de prácticas externas incluirá la nota final propuesta por el tutor académico/tutor profesional en los sistemas de gestión académica institucionales correspondientes.

Se modifican los siguientes criterios incluidos inicialmente en la Guía Docente de las Prácticas Externas en Empresa:

- Se deben alcanzar al menos 2,5 puntos en la valoración de la empresa y 1,5 puntos en el informe de evaluación del tutor académico, para poder realizar el reconocimiento de las horas desarrolladas, tanto de forma presencial como telemática, en la empresa.

- En caso que alguna o algunas competencias no haya/n sido adquirida/s según la valoración por parte de tutor profesional y académico, en el conjunto de actividades complementarias y planes de formación desarrollados por el alumno, la calificación final del estudiante en la asignatura será No Apto y la ESI determinará la forma de recuperarlas.

5. Los estudiantes que soliciten el reconocimiento de las prácticas cuando se hayan realizado al menos el 50% de las horas/créditos en modo presencial o telemático (alternativa de adaptación 4.a), tendrán como máximo una calificación proporcional al porcentaje de horas realizadas (equivalente al resultado de dividir el porcentaje de horas realizado por 10). Para poder optar al máximo de la calificación tendrán que completar el 100% de las horas/créditos con los planes de formación específico de la ESI (alternativa 4.b) o transversal de la UAL (alternativa 4.c).

6. Los estudiantes que, aún realizando las actividades alternativas, quieran dejar abierta la posibilidad de prácticas presenciales, deben manifestar expresamente que renuncian a la convocatoria de junio y que esperan a ser calificados en la

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==>

Firmado Por

Afonso José Bosch Arán

Fecha

02/05/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==

PÁGINA

2/4



+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==

de septiembre.

7. Los estudiantes que opten por esperar a las prácticas presenciales sin actividad alternativa, en caso de no poderse realizar esas prácticas presenciales, deben ser conscientes de que solo les quedará abierta la posibilidad de alteración, anulación o sustitución de matrícula de cara al curso siguiente.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La Memoria Final de Prácticas Curriculares seguirá siendo la disponible en la sección Prácticas Externas de la página web oficial del Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015) (<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/practicas/GRADO4015>).

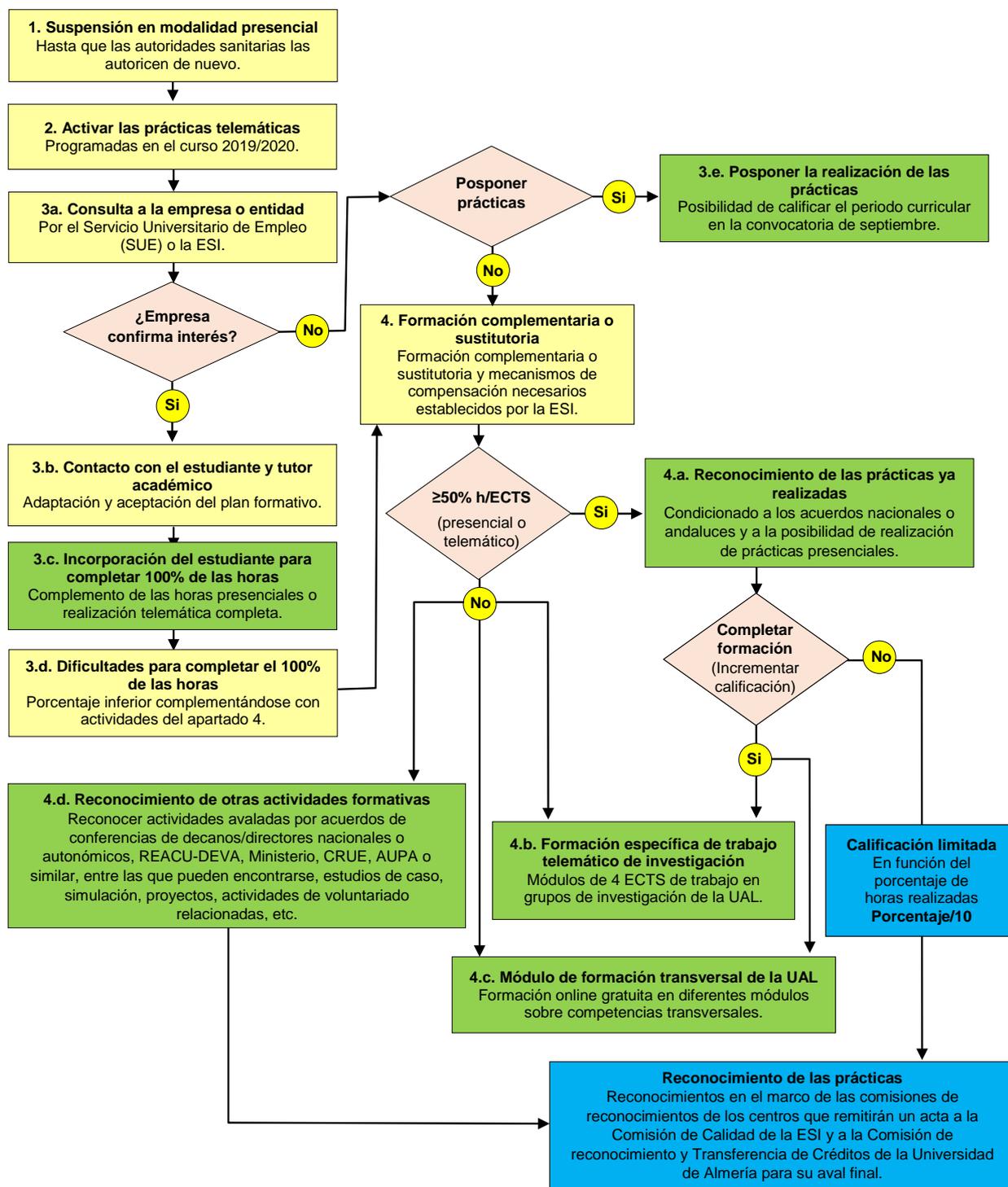
El procedimiento de evaluación seguirá siendo de forma telemática a través de la plataforma online Ícaro del Servicio Universitario de Empleo (SUE) (<http://icaro.ual.es/>).

V.º B.º coordinador/a de título de Grado en Ingeniería Informática, fecha 1 de mayo de 2020.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+kT9vRcDlj7pzaqkgWVrQJg==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán		Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	+kT9vRcDlj7pzaqkgWVrQJg==	PÁGINA	3/4
				
+kT9vRcDlj7pzaqkgWVrQJg==				

ANEXO I. Flujograma de las alternativas para la realización de las prácticas externas.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==>

Firmado Por	Alfonso José Bosch Arán	Fecha	02/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/4



+kT9vRcDlj7pzqkgWVrQJg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ingeniería Informática (Plan 2015)

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

Código: 40154401

Coordinador/a de la asignatura: Alfonso José Bosch Arán

Departamento: Informática

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. El profesorado tutor del TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos. Se recomienda que el tutor defina, de acuerdo con el estudiante, un calendario de tutorías y entregas parciales de tareas.
2. Ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios y otros espacios, los TFG que requieren actividades presenciales se podrán adaptar con procedimientos basados en simulación o en el análisis de datos experimentales ya existentes. En caso de tener un anteproyecto aprobado con anterioridad a la declaración del Estado de Alarma, se podría presentar un nuevo anteproyecto indicando las modificaciones originadas por la imposibilidad de presencialidad.
3. Las comisiones evaluarán los TFG con defensa pública en formato online mediante el procedimiento establecido en el ANEXO I.
4. El calendario de defensa de los TFG del curso 2019/2020 se mantiene, modificando la fecha límite para la presentación del anteproyecto en la convocatoria de Junio, al 8 de mayo de 2020.
5. Aquellos estudiantes que, estando matriculados del TFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar las actividades experimentales o presencial, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios.

En este caso se pueden realizar los trabajos experimentales o presenciales en los periodos en los que se establezca esa posibilidad. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.

6. Se permitirá a los estudiantes poder defender excepcionalmente sus TFG sin tener aprobados los créditos correspondientes a las prácticas curriculares que hayan sido pospuestas a periodos de no suspensión de presencialidad.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la defensa del TFG de forma no presencial son los mismos que los utilizados para la defensa pública en formato presencial, indicados en las rúbricas de evaluación incluidas en el Anexo III de la Normativa de Trabajo Fin de Grado del Grado en Ingeniería Informática.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El estudiante no tendrá que presentar en la Dirección del Centro un ejemplar impreso en papel de la memoria del TFG.
El estudiante necesitará disponer de los medios técnicos para poder realizar la exposición pública siguiendo el

procedimiento indicado en el Anexo I (dispositivo electrónico con conexión a internet, micrófono, altavoces y cámara de video).

V.º B.º coordinador/a de título ALFONSO JOSÉ BOSCH ARÁN, fecha 24 de abril de 2020.

ANEXO I. GUÍA DE DEFENSA DE TFG DE FORMA NO PRESENCIAL

La defensa del Trabajo fin de grado (TFG) mediante videoconferencia, en la que al menos uno de los intervinientes (estudiante o miembros de la comisión evaluadora) no está presente en una misma sala, se desarrollará conforme a los siguientes requisitos necesarios:

• PREVIOS A LA DEFENSA DEL TFG

- a) Una vez constituida la Comisión Evaluadora, el secretario configurará la videoconferencia, preferentemente mediante Blackboard Collaborate, en el contexto del algún curso en el que tenga el rol de profesor, o si lo prefiere, en el contexto del curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que tiene el rol de profesor.
- b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros de la Comisión Evaluadora, incluyendo miembros titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros de la Comisión Evaluadora deben asistir a la videoconferencia para su identificación.
- c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora de la celebración de la comisión evaluadora con al menos tres días de antelación en la página web del Centro/Título. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.
- d) Los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativas que resulten de aplicación.
- e) En caso de problemas técnicos irresolubles que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa del TFG, durante al menos un periodo de 30 minutos, la presidencia de la Comisión Evaluadora procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada para una nueva fecha.

• DURANTE LA DEFENSA DEL TFG

Identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora

- a) Previamente al acto de defensa del TFG, se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los miembros del tribunal como le parezca oportuno, preferentemente mostrando estos a cámara su DNI o documento acreditativo equivalente, de modo que puedan identificarse con claridad.
- b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.
- c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFG a excepción del proceso de deliberación.

Sesión pública de defensa

- a) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o

documento acreditativo equivalente. Este acto de identificación quedará igualmente grabado.

- b)** Una vez identificado el estudiante y sin suspensión de la grabación, comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.
- c)** En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación que pudiera tener preparada o en su defecto, un póster con el que apoyar su defensa.
- d)** Terminada la exposición del estudiante, los miembros de la Comisión Evaluadora tendrán un turno de palabra moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación o póster de apoyo.

Deliberación

Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros de la Comisión Evaluadora, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá la puntuación que otorga cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora.